



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR No. 46 DE 2023

CÓDIGO: SGR-210

FECHA: 29 de noviembre de 2023

PARA: Comunidad académica

ASUNTO: Listado de candidatos inscritos habilitados en el proceso de elección de representante de los profesores de planta ante el CIARP

La Secretaría General informa que en cumplimiento del artículo 8 de la Resolución rectoral 0439 de 2019 *“Por la cual se expide el Reglamento del proceso de elección de los representantes de los profesores de planta, ocasionales y catedráticos ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP)”* y en concordancia con la fecha establecida en el calendario de la Resolución rectoral 1029 de 2023 *“Por la cual se convoca y se establece el calendario para el proceso de elección del representante de los profesores de planta ante el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje (CIARP) periodo 2023-2025”*, se procedió a verificar el cumplimiento del requisito e inscripción de la aspirante, así mismo se remitió a la Comisión Veedora para confirmar la información consignada en el formato *FOR-GGU-005 Lista de verificación de requisitos y documentos para procesos de elección y designación* y sus respectivos anexos, obteniendo los siguientes resultados:

CANDIDATA INSCRITA HABILITADA

Número de lista	Nombre
1	Ingrid Patricia Fonseca Franco

PERIODO DE RECLAMACIONES

Se informa que de acuerdo con el artículo 11 de la Resolución rectoral 0439 de 2019 y en concordancia con el calendario establecido en el artículo 4 de la Resolución rectoral 1029 de 2023, los aspirantes que no sean habilitados para continuar en el proceso de elección y que consideren cumplir el requisito y haber surtido en debida forma el procedimiento de inscripción, podrán presentar reclamación mediante un mensaje a la dirección de correo electrónico de la Secretaría General **gobierno_universitario@pedagogica.edu.co** entre el 30 de



**UNIVERSIDAD PEDAGOGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

noviembre y 1 de diciembre de 2023, exponiendo sus motivos y adjuntando los soportes respectivos.

La Secretaría General atenderá las reclamaciones, realizará la verificación respectiva y dará respuesta mediante correo electrónico al aspirante, entre el 4 y 5 de diciembre de 2023, y publicará el listado final de candidatos inscritos habilitados el 6 de diciembre de 2023.

En constancia de lo anterior, se publica la presente circular el 29 de noviembre de 2023 en la página web de la Universidad Pedagógica Nacional.

Original firmado por

Gina Paola Zambrano Ramírez
Secretaria General

Revisó y aprobó: Gina Paola Zambrano Ramírez – Secretaria General
Elaboró: Diana Maritza Cortés - SGR